

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20175** PANIAGUA Y CONESA, S.L.

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 996/11, ejecución número 19/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adolfo Iglesias de Andres y don José Fernández González, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 12 de junio de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Paniagua y Conesa, S.L.", por importe de 192.552,98 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120044858-1